

## **4. REGLAMENTO DE APUESTAS CRUZADAS DE KIROLJOKOA**

Apuesta cruzada es aquella en la que Tele Apostuak actúa como intermediaria y garante de las cantidades apostadas entre terceros, detrayendo el corretaje previamente acordado y autorizado por la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco.

Una apuesta cruzada se lleva a cabo cuando un usuario apostante acepta las condiciones de una propuesta de apuesta pendiente de cruzar en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" y es validada por el propio sistema.

### **Capítulo 1: CORRETAJE**

En las apuestas cruzadas de KIROLJOKOA, Tele Apostuak fija una comisión o corretaje del 5% sobre el importe ganado, que retiene y detrae al apostante ganador en el momento del pago de su apuesta ganadora.

### **Capítulo 2: FORMALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE APUESTAS CRUZADAS**

El usuario apostante tiene la posibilidad de proponer apuestas al "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA", que deberán ser formalizadas por el sistema antes de ser publicadas.

La formalización de una propuesta de apuesta en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" es el trámite necesario para que dicha propuesta se considere realizada y aceptada por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA".

Para que una propuesta de apuesta pueda considerarse formalizada en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" deben ejecutarse como mínimo las siguientes fases del proceso:

- El usuario apostante deberá indicar los eventos sobre los que propone la apuesta, el momio con el que está dispuesto a cruzar la apuesta y el importe que está dispuesto a arriesgar.
- El usuario apostante debe abonar el importe que desea arriesgar en la propuesta de apuesta.

# REGLAMENTO KIROLJOKOA

Fecha Publicación: 23/10/2008

- El "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" debe validar las dos operaciones precedentes y autorizar la propuesta de apuesta.
- El "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" debe emitir el Justificante de la Propuesta, donde se reconoce la validación efectuada.

La propuesta de apuesta se entenderá como no formalizada cuando, por causas de fuerza mayor, no se pueda completar alguna de las fases mencionadas.

El usuario apostante deberá comprobar antes de formalizar la propuesta de apuesta que los datos y los pronósticos introducidos son de su conformidad, siendo el único responsable de los datos y los pronósticos que introduce en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" al formalizar sus propuestas de apuestas.

El abono del importe que el usuario quiere proponer se puede realizar en efectivo o con la Tarjeta Kiroljokoa. El usuario puede consultar en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" el importe a abonar antes de formalizar las propuestas de apuesta.

La validación y la autorización por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" consiste en la aceptación de los pronósticos introducidos y del abono efectuado y en el registro de los mismos en el propio sistema.

Si las propuestas se realizan sobre propuestas previamente autorizadas, la autorización será automática. En caso contrario, las propuestas deberán ser autorizadas. Si el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" no autoriza la propuesta de apuesta, será anulada por el propio sistema y pondrá a disposición del usuario el importe de la propuesta anulada, según se establece en este Reglamento de Apuestas Cruzadas de KIROLJOKOA.

El usuario apostante deberá comprobar que el Justificante de la Propuesta se ha impreso correctamente.

Tele Apostuak considerará formalizada una propuesta de apuesta en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" cuando, una vez autorizada por el mismo, le entrega el Justificante de la Propuesta

de apuesta realizada. La propuesta de apuesta formalizada quedará publicada en el sistema y pendiente de cruzar.

La propuesta se entenderá como no formalizada cuando, por causas de fuerza mayor, resulte imposible su validación o cuando, por fallos en el sistema de apuestas, no llegue a registrarse la propuesta en la Unidad Central de Tele Apostuak o no entregue al usuario el Justificante de la Propuesta.

Con la formalización de una propuesta de apuesta, el usuario apostante en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" reconoce y admite:

- Que conoce el funcionamiento del sistema.
- Que acepta los datos y la información que contiene el Justificante de la Propuesta de apuesta que el propio sistema de apuestas le ha emitido.
- Que conoce y acepta los Reglamentos de apuestas de KIROLJOKOA.
- Que no tiene conocimiento del resultado del evento deportivo sobre el que apuesta.
- Que su propuesta de apuesta queda sometida a las condiciones establecidas en los Reglamentos de apuestas de KIROLJOKOA.

### **Capítulo 3: JUSTIFICANTE DE PROPUESTAS DE APUESTAS CRUZADAS**

El Justificante de la Propuesta de apuestas cruzadas emitido por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" es el documento que acredita la formalización de la propuesta por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA", siendo dicho justificante la única prueba de la autorización de la propuesta de apuesta y el único documento válido para solicitar, en su caso, el resguardo de las apuestas cruzadas, la anulación de las propuestas pendientes de cruzar y/o la devolución de las propuestas anuladas.

Será responsabilidad del propietario del justificante de la propuesta de apuestas la guarda y custodia del citado documento para evitar posibles fraudes mediante copia o duplicación del mismo.

El justificante de una propuesta de apuestas cruzadas formalizada en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre y número de la empresa explotadora Tele Apostuak.
- Identificación de la máquina auxiliar o TPV donde se ha formalizado la propuesta.

- El evento o eventos sobre los que se realiza la propuesta.
- Año, mes, día y hora de autorización de la propuesta.
- Cantidad propuesta.
- Momio de la propuesta de apuesta.

## **Capítulo 4: ANULACIÓN DE PROPUESTAS DE APUESTAS CRUZADAS**

Todas las propuestas de apuestas formalizadas con importe pendiente de cruzar podrán ser canceladas por el usuario apostante, a partir de 2 horas desde que fue publicada en el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA", entendiéndose que quedará como propuesta de apuesta anulada toda la parte del importe de la propuesta de apuesta no aceptada (no cruzada). El importe cancelado quedará disponible como créditos para hacer nuevas propuestas de apuestas cruzadas, para aceptar apuestas y/o para solicitar la devolución del mismo.

Tendrán también la condición de propuestas de apuestas anuladas aquellas que a la iniciación de los eventos no se hayan cruzado. Si se ha cruzado parte del importe propuesto, quedará anulada la propuesta de apuesta por el importe no cruzado.

## **Capítulo 5: EMISIÓN DE RESGUARDOS DE APUESTAS CRUZADAS**

El resguardo de las apuestas cruzadas para el usuario que acepta una propuesta es emitido por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" en el instante que formaliza la apuesta, según el Reglamento General de apuestas KIROLJOKOA.

El Resguardo de las Apuestas para el usuario que ha propuesto la apuesta cruzada es emitido por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA", previa verificación del Justificante de la Propuesta, dependiendo de la situación en la que se encuentra dicha propuesta de apuestas:

### ***1. Propuesta de apuestas en la que se ha cruzado todo el importe***

Cuando el importe de la propuesta de apuestas es aceptado en su totalidad (se han generado apuestas cruzadas por todo el importe propuesto), el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" está en disposición de emitir el Resguardo de las Apuestas para el usuario apostante que ha propuesto las apuestas y mostrará la propuesta de apuestas inicial y las apuestas formalizadas

(cruzadas). Este resguardo servirá para el cobro de las apuestas ganadoras y apuestas anuladas, en su caso.

## ***2. Propuesta de apuestas en la que no se ha cruzado todo el importe***

Cuando el importe de la propuesta de apuestas es parcialmente aceptado y no se han anulado las cantidades no aceptadas (no cruzadas), el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" podrá emitir el Resguardo de las Apuestas para el usuario apostante que ha propuesto las apuestas, una vez se hayan iniciado los resultados del evento. Este resguardo mostrará la propuesta de apuestas inicial, las apuestas formalizadas (cruzadas) y el importe no cruzado, y servirá para el cobro de las apuestas ganadoras, apuestas anuladas, en su caso, y el reembolso del importe no cruzado.

En todos los casos, una vez emitido el resguardo de las apuestas cruzadas, el Justificante de la Propuesta de apuestas queda totalmente invalidado.

## **Capítulo 6: DEVOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE APUESTAS ANULADAS**

Las propuestas de apuestas anuladas tendrán derecho a la devolución o disposición del importe íntegro de la propuesta de apuestas anulada. Este derecho, lo proporciona la posesión del Resguardo de las Apuestas formalizadas o del Justificante de la propuesta de apuestas no invalidado.

Tele Apostuak dispondrá la devolución del importe de las propuestas de apuestas pendientes de cruzar desde el momento en que se haya iniciado el evento, y la devolución del importe de las propuestas de apuestas anuladas desde el momento en el que el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" publique la anulación de la propuesta de apuestas.

El usuario podrá disponer del importe no cruzado de una propuesta anulada mediante la concesión de Créditos para la formalización de nuevas apuestas o la realización de nuevas propuestas de apuestas, o podrá solicitar la devolución del mismo en las máquinas auxiliares o en las casas de apuestas de la misma forma y en las mismas condiciones que se han descrito para el cobro de los premios de las apuestas ganadoras.

## **Capítulo 7: LÍMITES PARA LAS APUESTAS CRUZADAS**

En las apuestas cruzadas la cantidad máxima por apostante y apuesta no podrá ser superior a 600 euros. La cantidad mínima admitida por el "SISTEMA DE APUESTAS KIROLJOKOA" depende del momio de cruce de la apuesta y lo facilita el propio sistema de apuestas. El usuario apostante acepta, expresamente, que dicha cantidad sea la cantidad mínima a apostar.

La apuestas cruzadas podrán formalizarse sólo antes de la iniciación de los eventos sobre los que se apuesta.